

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, evalúe la utilización momentánea de Aviones DC10 con capacidad para transportar 36.000 litros de agua o material retardante a los efectos de mitigar las consecuencias dañosas provocadas por los incendios forestales en varios puntos del país.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Nacional por Santa Fe

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Como es de público conocimiento, Argentina continúa combatiendo focos de incendios que se mantienen activos en varios puntos del país, donde las condiciones de sequía y los días de calor extremos que azotan las regiones dificultan las tareas de los equipos brigadistas.

En Corrientes el fuego ya arrasó con al menos el 10% del territorio. La provincia sigue recibiendo colaboración de distintas partes del país, incluso también desde Brasil, con bomberos y equipamiento, para tratar de controlar los focos que continúan activos.

La afectación del territorio nacional por constantes focos ígneos lleva años sin solución. Generan no solo un daño irreparable en el ecosistema, sino también en la salud de muchos a causa del humo.

Los incendios récord queman un promedio de alrededor de 20.000 hectáreas por día durante una sequía histórica como la que estamos transitando. Las bajas precipitaciones y los dos años de altas temperaturas también han contribuido con los daños generalizados.

El presente proyecto prevé la utilización momentánea de Aviones DC10 con capacidad para transportar 36.000 litros de agua o material retardante, cuyo contenido se puede liberar en 8 segundos, a los efectos de mitigar las consecuencias dañosas provocadas por los incendios forestales en varios puntos del país.

Por otra parte, la propuesta implica la utilización del aeropuerto de Resistencia, Chaco para realizar las operaciones de vuelo de los aviones antes mencionados, la inmediata intervención de las Fuerzas Armadas para llevar adelante operaciones de protección civil y el cuidado del medio ambiente, a través de las Unidades Militares de Respuesta ante la Emergencia, con especialistas en incendios forestales.

Las Unidades Militares de Respuesta ante la Emergencia se encuentran bajo la coordinación de la Dirección Militar de Asistencia en Emergencias del Comando

Operacional de las Fuerzas Armadas, y cuentan con acabada experiencia en el combate de incendios forestales. Pertenecen al Ejército Argentino, a la Armada y a la Fuerza Aérea, por eso es importante integrar, organizar y nuclear efectivos de distintos elementos.

Asimismo es de vital soporte coordinar apoyos con Helicópteros Bell Huey II pertenecientes a la aviación de ejército, entre otros dispositivos logísticos.

Los incendios rurales y la sequía extrema en Corrientes ya causaron pérdidas por más de 26.000 millones de pesos en el sistema productivo de la provincia, el fuego ya arrasó con casi 800 mil hectáreas.

Las zonas afectadas poseen una enorme variedad de especies constituyendo una parte importante del patrimonio natural, y un recurso utilizado para la investigación, educación y recreación.

La evaluación de los daños tardará mucho tiempo porque el fuego alcanzó miles de hectáreas, mientras que la fauna y flora tardará meses en recuperarse.

Por las razones que con anterioridad se expusieron, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Gabriel Chumpitaz

Diputado Nacional por Santa Fe

COFIRMANTES

Sofía Brambilla (Corrientes)

Ingrid Jetter (Corrientes)

Laura Rodríguez Machado (Córdoba)

Florencia Klipauka (Misiones)

Karina Bachev (San Luis)

Camila Crescimbeni (Buenos Aires)

Gerardo Milman (Buenos Aires)

Gustavo Hein (Entre Rios)

Alejandro Finocchiaro (Buenos Aires)

Mercedes Joury (Buenos Aires)

María Luján Rey (Buenos Aires)

Gabriela Besana (Buenos Aires)

Alfredo Schiavoni (Misiones)

Alberto Assef (Buenos Aires)